



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 MAR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.761/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo N° 014 de fecha 07 de Marzo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Cat. 4 en el Área: Asistencia Técnica y Reglamentaria del Personal de Administración y Apoyo;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo – Cat. 4 en el Área: Asistencia Técnica y Reglamentaria del Personal de Administración y Apoyo, a la Dra. Zulma LIZARRALDE, Sra. Amelia RODRIGUEZ y Carlos AGUILA en carácter de titulares y como suplente a la Sra. Graciela AGRASO.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

098

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA-UAR

